



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "ANTONIO RICAURTE"
Santana – Boyacá

Resolución N° 118 de Enero 22 de 2009 S.E.B.
Resolución N° 007180 de Octubre 18 de 2016

S.E.B

Santana, 17 de octubre de 2020

Ingeniero

HENRY LEONARDO VALBUENA ARCHILA

Docente IE. Técnica Antonio Ricaurte

Ciudad

ASUNTO: Resp, Solicitud realización practica de Maestría en la Institución

Atento saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted para dar respuesta al oficio de la referencia en los siguientes términos:

- La Institución educativa le concede la autorización para realizar la práctica de la maestría como lo indica en su solicitud, pero se requiere de la siguiente información y aclaraciones del caso:
- Temática a tratar, mencionando el número de horas semanales y totales.
- Tipo de actividades que deben desarrollar los estudiantes dentro de la ejecución de la práctica.
- Quien le va a supervisar la práctica y por lo tanto quien va a emitir concepto de evaluación.
- La temática a desarrollar dentro de la práctica estaría incluida en lo correspondiente a Planes de Aula Ajustados – PAA y en la elaboración de guías de trabajo para los estudiantes?
- Exactamente con que grados (cursos) y área específica desarrollaría la práctica.

Una vez se dé respuesta y aclaración a los anteriores aspectos, de inmediato esta rectoría remitirá solicitud y autorización a la Coordinación Académica para lo pertinente.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

ALVARO CHAPARRO RODRIGUEZ

Rector